



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN

CONVOCA

A todos los estudiantes de los Programas de Ingeniería y Posgrado, inscritos en el período enero-junio 2020, a participar en el:

CONCURSO LOCAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2020

I. **Fecha del evento:** 12 de Marzo de 2020

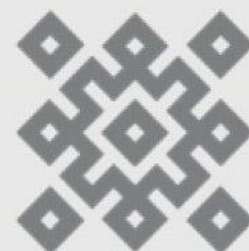
II. **Objetivo general:**

Desarrollar proyectos disruptivos o incrementales que fortalezcan las competencias creativas, emprendedoras e innovadoras de los participantes, a través de la transferencia tecnológica y comercialización, dando respuesta a las necesidades de los sectores estratégicos del país.

III. **Participantes:**

Podrán participar los estudiantes de los Programas de Ingeniería y Posgrado del Instituto Tecnológico Superior de Perote, inscritos en el período enero-junio 2020. Deberán integrarse equipos multidisciplinarios conformados por un **mínimo de tres integrantes y un máximo de cinco**. El equipo deberá contar con integrantes de al menos **dos programas educativos o carreras**. **No se aceptará el registro de proyectos que no cumplan con esta característica.**

Los estudiantes podrán ser apoyados en el desarrollo de sus proyectos por un **asesor interno**.





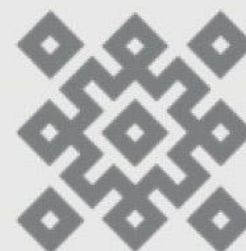
IV. Categorías:

Las categorías de participación son las siguientes:

1. Producto/Servicio
2. Proceso
3. Mercadotecnia/Organización
4. Innovación social
5. Aplicaciones móviles

V. Características de los proyectos:

- Los proyectos deberán atender alguna necesidad de los sectores estratégicos descritos en el **ANEXO 1** y deberá redactarse conforme a los requisitos establecidos en el **ANEXO 2**.
- Proponer soluciones innovadoras para los retos transformacionales establecidos.
- Presentar soluciones originales o mejoras significativas comprobables sobre alguna solución existente.
- Aplicar tecnologías que permitan un grado evidente de mejora en el desempeño de los proyectos, en cualquiera de las categorías.
- En la categoría Proceso, Mercadotecnia/Organización e Innovación social, realizarán demostración mediante un medio representativo, por ejemplo, una maqueta digital, un software de simulación, un video, u otro y su estrategia de comercialización mediante un plan de negocios, así como la aplicación de la ingeniería en la creación o mejora.
- El día del evento, presentar un vídeo con duración máxima de 3 minutos, donde se describa la naturaleza y los beneficios del proyecto.

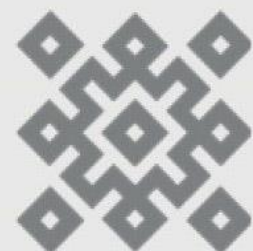




- Deberán presentar soluciones, de preferencia incluyendo elementos tecnológicos como el internet de las cosas, big data, realidad aumentada, simulación, computación en la nube, seguridad informática, integración de sistemas, manufactura, sistemas autónomos, análisis de datos, tecnología financiera, etc.
- Así mismo, con respecto al desarrollo de alimentos, preponderar que estos cuenten con elementos como envases activos, calentamiento y conservación con diferentes tecnologías, alimentos funcionales, etc.
- En todas las categorías se deberá describir la estrategia en materia de propiedad intelectual, así como identificar la figura jurídica correspondiente, integrar las evidencias de búsqueda del estado del arte o de la técnica en el caso de invenciones y la búsqueda de anterioridades.

VI. Registro de Proyectos:

- El proceso de registro de participantes y la carga del documento de Proyecto en formato PDF, se realizará mediante el sistema de registro publicado en la página web institucional del ITSPe (<https://www.itsperote.edu.mx>). El asesor del proyecto o integrante del equipo que realice el registro deberá contar con una cuenta de correo institucional (ej. usuario@itsperote.edu.mx), lo anterior es requisito para poder realizar la carga del documento en el sistema.
- La **fecha límite** de registro de proyectos, será el día **09 de Marzo hasta las 18:00 hrs. (Hora del centro de México)**.





VII. Proceso de evaluación:

- La evaluación de los proyectos se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos en el **ANEXO 3** de esta convocatoria.
- El jurado se conformará por personas externas al ITSPe, pertenecientes a los sectores educativo, empresarial y social, y con amplia experiencia en procesos de innovación. **La decisión del jurado será inapelable.**

VIII. De los premios a otorgar:

Los cuatro mejores proyectos serán premiados con el otorgamiento de un apoyo económico destinado a la compra de materiales para la mejora del proyecto. El **monto máximo** del apoyo será de \$15,000.00 M.N.

El monto específico a recibir para cada proyecto ganador, será definido de acuerdo al dictamen del comité evaluador.

Los ganadores también obtendrán el *pase directo* a la *Fase Local del Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica (ENEIT) del Tecnológico Nacional de México (TecNM)*, la cual se realizará durante los meses de mayo-junio de 2020. En dicho evento se seleccionaran los proyectos que representarán a la Institución en la *Fase Regional del ENEIT/TecNM 2020*.

ATENTAMENTE

Dr. Antonio Janoary Alemán Chang

Director del Instituto Tecnológico
Superior de Perote

